



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402PDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -C.D.-N° **078/05**

SALTA, **21** MAR 2005
Expediente N° 12.022/05

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales el Consejo Directivo en Sesión Ordinaria N° 01/05 autoriza el Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Interino en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva en la asignatura: "Dietoterapia Pediátrica" de la Carrera de Nutrición, como así también acortar las instancias del mismo a fin de agilizar los trámites; y,

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, emite Despacho N° 50/05, en el cual propone el Tribunal Evaluador.

Que el tema es analizado por el Cuerpo en Sesión Ordinaria N° 03/05 y aprueba el Despacho de Comisión.

Que el Llamado a Inscripción se realizará de acuerdo al Reglamento para la Provisión Interina de Cargos Docentes – Resolución C.D. N° 138/04.

Que la mencionada norma en su artículo 14° prevee que el Consejo Directivo puede modificar los plazos de las instancias del Llamado, en caso de necesidad que deban cubrirse en forma inmediata.

Que corresponde emitir el acto administrativo.

POR ELLO;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 03/05 del 15/03/05)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Llamar a Inscripción de Interesados para cubrir mediante Evaluación de Antecedentes y Oposición 1 (uno) Cargo de Profesor Interino en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la Asignatura: "Dietoterapia Pediátrica" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad.

ARTICULO 2°.- Los términos a que se ajustará el presente llamado son los que se detallan a continuación:

- ♦ Período de Publicación: 23 al 28 de Marzo de 2005
- ♦ Período de Inscripción: 29 al 30 de Marzo de 2005
- ♦ Período de Publicación de Inscriptos, Miembros del Tribunal Evaluador, Impugnaciones y Recusaciones : 31 de marzo y 01 de Abril de 2005
- ♦ Período de Designación: La designación se realizará a partir de la aprobación del dictamen del Tribunal Evaluador, por parte del Consejo Directivo hasta el 31 de Diciembre de 2005 ó nueva disposición.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402PDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -C.D.-N°

078/05

SALTA, 21 MAR 2005
Expediente N° 12.022/05

ARTICULO 3°.- Las inscripciones se recibirán en la Dirección Administrativa Académica – Departamento Docencia – de esta Facultad, a partir del 29 al 30 de marzo de 2005, en el horario de 12:00 a 17:00 horas. A tal fin los interesados deberán presentar Curriculum Vitae y Documentación Probatoria.

ARTICULO 4°.- Toda documentación cuya copia se presente como probatoria, deberá estar debidamente legalizada, caso contrario podrán ser certificadas por la Secretaria Académica, o Jefa del Departamento Docencia de la Facultad, para cuyo caso se exigirá presentar los originales.

ARTICULO 5°.- Designar el Tribunal Evaluador que tendrá a su cargo la selección de los postulantes:

MIEMBROS TITULARES

- Prof. Alberto ALEMAN
- Prof. María Silvia FORSYTH
- Prof. María Inmaculada PASSAMA

MIEMBROS SUPLENTE

- Prof. Lelia Elisa GONZALEZ
- Prof. Ana María ROCHA

ARTICULO 6°.- Establecer la fecha de Constitución del Tribunal Evaluador y la Secuencia de Actos de la siguiente manera:

- Evaluación de Antecedentes: 07 de Abril de 2005 a horas 09:00
- Sorteo de Temas: (En caso de ser necesario)
11 de Abril de 2005 a horas 09:00
- Oposición: 13 de Abril de 2005 a horas 09:00

ARTICULO 7°.-Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, Miembros del Tribunal Evaluador, dése amplia publicidad y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

maj

Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud